
 CUNDITRANSPORTES SAS <small>Transporte Escolar, Empresarial & Turismo</small>		DE SEGURIDAD EN LA RUTA ESCOLAR		
		PROTOCOLO		
Vigencia: 2016-10-05	Versión 01	Código: PR-GT-02	Copia Controlada	Página 1 de 3

La Gerencia Operativa con el apoyo de los Coordinadores de Ruta de la empresa son los responsables de que los propietarios y/o conductores de los vehículos cumplan con las normas de seguridad y o reglamentación legal tales como:

- Documentación del vehículo al día
- El Mantenimiento General preventivo y correctivo.
- Alistamiento de vehículos.
- Equipo de carretera
- Botiquín: verificando que cumpla con lo necesario en caso de emergencia.
- Los Conductores deben contar con el curso de Manejo Defensivo, Primeros Auxilios, Mecánica Básica, seguridad vial.
- Conductores y Monitoras para la prestación del servicio deben saber reaccionar en caso de emergencia para la prestación de los primeros auxilios.

GENERALIDADES PARA LA SALIDA DE RUTAS

- En el momento del embarque de los niños a la salida del Colegio ninguna ruta podrá desplazarse hasta cuando sea autorizado por el Coordinador.
- El Conductor y la monitora deben mantener a la mano y actualizado el Rutero y la lista de la cadena de llamadas.
- Las puertas del vehículo deben permanecer cerradas y solo deben ser abiertas cuando sea necesario,
- Utilizar el medio de comunicación para informar a la Coordinación cuando se presente algún hecho fuera de lo normal o cotidiano.
- El pasillo del vehículo debe permanecer limpio y libre de obstáculos,
- Los alumnos deben cumplir con las normas establecidas en el Reglamento Interno para la prestación del servicio escolar.
- Coordinar y programar las órdenes del Colegio.
- Al inicio del recorrido la monitora debe recordar a los alumnos donde se encuentran ubicadas las salidas de emergencia.
- La monitora debe recordar a los alumnos el uso del Cinturón de Seguridad siendo de carácter obligatorio y la importancia de su uso.
- En caso de emergencia durante el recorrido los responsables en la toma de decisiones son el Conductor y Monitora.
- El Conductor y la Monitora deben identificar el Hospital y CAI en donde realizar su recorrido en caso de emergencia.

 CUNDITRANSPORTES SAS <small>Transporte Escolar, Empresarial & Turismo</small>		DE SEGURIDAD EN LA RUTA ESCOLAR		
		PROTOCOLO		
Vigencia: 2016-10-05	Versión 01	Código: PR-GT-02	Copia Controlada	Página 2 de 3

EN CASO DE SITUACION DE EMERGENCIA:


En caso de que se llegara a presentar alguna de las siguientes situaciones de emergencia: accidente de tránsito o colisión con otro vehículo, incendio del vehículo y terremoto, se deben tomar las siguientes medidas:

ACCIDENTE DE TRANSITO O FALLA MECANICA.

- Informar al Coordinador de Ruta.
- Informar y reportar al colegio de la novedad presentada al Responsable asignado en la Entidad Educativa
- Reportar a la Empresa, en cabeza del Gerente operativo al 3125126424 o al 3214083388.
- Llamar a las autoridades que pueden ayudarte. Llama primero a la Línea de Emergencias (123), si es del caso, a la Policía de Carreteras (#767) y a tu Aseguradora. Durante la conversación, describe detalladamente qué pasó en el accidente de tránsito y la ubicación exacta donde sucedió. Así la asistencia que llegará al lugar del siniestro se ajustará a lo que requieren las personas involucradas en él
- Identificar si alguno de los ocupantes se encuentra herido.
- El conductor es el único autorizado para bajar del vehículo y manejar la situación.
- La monitora debe manejar o controlar la disciplina dentro del vehículo.
- Por ninguna circunstancia los alumnos deben bajar de del vehículo si la situación no lo amerita.
- Si el vehículo no se puede movilizar debe esperarse el carro de relevo.
- En el caso de ser un accidente considerable y que se comprometa la integridad física debe llamarse a la línea de emergencia establecida por el Distrito (línea 123), por ninguna ningún motivo debe movilizarse en la camioneta.

INCENDIO DE VEHICULO


- Establecer las puertas y salidas de emergencia.
- Evacuar a los alumnos de forma rápida y ordenada.
- Los alumnos mayores solicitarles apoyo para la evacuación de los más pequeños, siempre y cuando no se coloque en riesgo su integridad física.
- Informar al Coordinador de Ruta.

 CUNDITRANSPORTES SAS <small>Transporte Escolar, Empresarial & Turismo</small>		DE SEGURIDAD EN LA RUTA ESCOLAR		
		PROTOCOLO		
Vigencia: 2016-10-05	Versión 01	Código: PR-GT-02	Copia Controlada	Página 3 de 3

- Informar y reportar al colegio de la novedad presentada al Responsable asignado en la Entidad Educativa
- Reportar a la Empresa, en cabeza del Gerente operativo al 3125126424 o al 3214083388.
- Llamar a las autoridades que pueden ayudarte. Llama primero a la Línea de Emergencias (123), si es del caso, a la Policía de Carreteras (#767) y a tu Aseguradora. Durante la conversación, describe detalladamente qué pasó en el accidente de tránsito y la ubicación exacta donde sucedió. Así la asistencia que llegará al lugar del siniestro se ajustará a lo que requieren las personas involucradas en él.
- Ubicarlos en un sitio seguro y esperar el relevo de la ruta.

TERREMOTO

- Antes de detenerse, identificar un lugar seguro libre de edificios, árboles, postes y cables.
- Permanecer dentro del vehículo.
- Informar a la empresa y/o a la Coordinación exacta de la ubicación del vehículo.
- Informar al Coordinador de Ruta.
- Informar y reportar al colegio de la novedad presentada al Responsable asignado en la Entidad Educativa
- Reportar a la Empresa, en cabeza del Gerente operativo al 3125126424 o al 3214083388.
- Llamar a las autoridades que pueden ayudarte. Llama primero a la Línea de Emergencias (123), si es del caso, a la Policía de Carreteras (#767) y a tu Aseguradora. Durante la conversación, describe detalladamente qué pasó en el accidente de tránsito y la ubicación exacta donde sucedió. Así la asistencia que llegará al lugar del siniestro se ajustará a lo que requieren las personas involucradas en él

 CUNDITRANSPORTES SAS <small>Transporte Escolar, Empresarial & Turismo</small>		DE SEGURIDAD EN LA RUTA ESCOLAR		
		PROTOCOLO		
Vigencia: 2016-10-05	Versión 01	Código: PR-GT-02	Copia Controlada	Página 4 de 3

- **ASALTO**

- En caso de identificar una amenaza de asalto, se deber alertar a los estudiantes sobre la situación de peligro (Inicio de la alarma).
- Mantener la calma y el silencio
- Todos los estudiantes en las sillas asignadas deben tomar la posición de emergencia (cabeza sobre las piernas) y no incorporarse hasta que termine la situación presentada.
- El conductor y la monitora deben manejar la situación dialogando permanentemente con el agresor. La unión hace la fuerza, “Repitiendo varias veces: no nos haga daño, qué necesita; no nos haga daño, por favor, qué necesita?”.
- En caso de amenaza directa conductor, monitora, alumno, realizar el manejo de crisis psicológico dialogando en forma pausada con el agresor.
- En caso de presentarse secuestro, identificar las características físicas del asaltante(s), como por ejemplo: edad, estatura, contexto físico, cabello, ojos, señales particulares, voz, acento, vestido, otros. Así mimo identificar el modo de transporte (vehículo, moto, placas).
- Informar al colegio y empresa.

SEGUIMIENTO DE VEHICULO SOSPECHOSO

- Informar a la empresa y al colegio.
- Dirigirse inmediatamente a la unidad de seguridad más cercana como: Puesto de Policía o Ejército.
- Identificar el vehículo sospechoso tomando los siguientes datos: placa, marca, color.

FELIX ORLANDO VILLAMIZAR
Gerente Operativo